6

Autto Para Hazer los Puentes sobre la Laguna

En la villa de la Laguna en Nueve dias del mes de Junio de mill y Seis y Diez y seis años Los Sres. Justicia y Regimiento de dicha villa estando juntos y congregados en su Ayuntamiento Publico y General segun lo han de uso y costumbre Para tratar y conferir las cosas tocantes al bien y provecho desta Republica y en que Pretenden los Puentes que estan sobre los acequias de esta villa estan muy arruinados y Para que con la brevedad que Pide la causa se reparen las dichas acequias y impiden el comun uso de los que van y vienen por ellas y Para que los Caminos Publicos de esta villa Para los Caminos Reales y Para los Caminos Principales de esta villa y los comunes se hagan de cal y canto capaces Para que por ellos Puedan los Caminantes caigados y Para que las dichas acequias Puedan ir sus aguas